



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT
202532307561881

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 05 de 2025

Señor(a)

Anonimo

Email: melannie.collette@hotmail.com

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta al radicado No.202561201706812 - Referencia Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público No.20253010071101.

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección, informamos que la problemática expuesta ya había sido recibida por la Secretaría Distrital de Movilidad, a través de los radicados **1829922025** el día 14 de abril de 2025 y atendido el día 30 de abril de 2025 mediante el radicado **SCTT-202532305278301**.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, a través la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Jack David Hurtado Casquete

Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

Firma mecánica generada en 05-06-2025 10:26 AM

Anexos: Respuesta SCTT 202532305278301 tres (3) folios

Revisó: Carlos Andrés Garzón Castañeda – Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

Elaboró: Erika Viviana Garzon Zamora -Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.